

CESEDEN

LA FUNCION SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL
CONTEXTO DE LA REALIDAD ITALIANA CONTEMPORANEA

- Por el Almirante Eugenio Henke -
(Jefe del Estado Mayor de la -
Defensa de Italia.)

Traducido por el Tte. Gonzalez
Pascual del CESEDEN.



Junio-Julio, 1974

BOLETIN DE INFORMACION NUM. 84 - VI

Conferencia pronunciada el 22 de noviembre de 1973, en el Centro de Altos Estudios Militares italiano.

La defensa nacional empieza, en su vértice, por la inteligencia y el espíritu de sus dirigentes civiles y militares; como empieza en la base, por la espontánea adhesión popular a la defensa misma y por la comprensión de sus exigencias y de sus problemas por parte de la generalidad de los ciudadanos; en concreto, la defensa de la Patria, empieza por la inteligencia y por el corazón de todos.

Sobre la base de tal presunción, en este mismo lugar, han sido recientemente planteadas las premisas del tema sobre la función social de las Fuerzas Armadas, hoy tratado: más concretamente cuando, diseñando un panorama de la compleja exigencia de reestructuración de las Fuerzas Armadas, he afirmado, que entre los factores cuya especial influencia la hacían más actual y urgente que en el pasado, estaba el de "la necesidad de adecuación del organismo militar, a la realidad social del País, en rápida transformación"; y cuando tratando del servicio obligatorio, he tenido ocasión de exponer el convencimiento de los otros Jefes militares y el mío de que en el recorrido de cada problema de instrucción técnica, el servicio obligatorio por la continua substitución anual de 230.000 jóvenes, es el lazo de unión fundamental entre el País y sus Fuerzas Armadas, en un proceso de ósmosis que auguramos cada vez más abierto y generalizado.

En efecto, hasta hace poco tiempo, no pocos, entre los militares más sagaces y explícitos, lamentaban la indiferencia y el desinterés del pueblo hacia los problemas de la comunidad militar, con su consecuente defraudación derivada de una menor credibilidad de la propia misión militar y una disminución de su rendimiento, al menos, en el plano moral. Creo poder afirmar ahora que, aunque gradualmente, la atmósfera está cambiando y que en este lapso de tiempo se ve un interés cada vez mayor por la defen

sa, por su reglamentación y por los problemas de las diversas categorías de los militares; en resumidas cuentas, en las relaciones entre las Fuerzas Armadas y las instituciones democráticas, entre ciudadanos -militares y ciudadanos "simplemente".

Este proceso debe continuar extendiéndose. Lejos de representar "un cuerpo separado" en una nación sólidamente democrática las Fuerzas Armadas deben vivir, y viven, deben obrar, y obran, no aisladas como si estuvieran en una fortaleza sino, por así decirlo, sumergidas en el ambiente: ambiente caracterizado por la estructura institucional de su Estado y por el modo de vivir de su pueblo.

Según esta concepción - que es la nuestra -, la sociedad militar no es más que una componente de la sociedad general. Como tal, garantiza la vida y el desarrollo de ésta, no estando ligada a ningún tipo particular de sociedad; esto es innegable, como lo es también el que no impide la evolución pacífica, ordenada y legal de la misma.

Hemos hablado de "adecuación de las Fuerzas Armadas a la realidad social del País". Queremos añadir ahora, que el adecuamiento es un concepto pasivo, o si se quiere, un criterio defensivo: Y como es bien sabido, la defensa pura e integral no ha conducido nunca a la victoria. Se plantea, por lo tanto, la cuestión de cuándo las Fuerzas Armadas deben realizar una adecuación y cuándo, al contrario, pueden ellas mismas aspirar a ser una fuerza exponente de la Nación.

El problema es muy complejo, naturalmente. Una primera sintética respuesta, es aquella de que las Fuerzas Armadas deben constituir en todo momento un ejemplo para la Nación: la honradez y la integridad de sus hombres, una prudente dirección administrativa y la eficacia en su cometido han de ser la norma de conducta.

El resultado de un breve análisis de estos problemas, será la respuesta más satisfactoria: ¿Cuáles son las características relativas a las Fuerzas Armadas en esta realidad social que las rodea...? ¿Cuáles las zonas de contacto y, eventualmente, de fricción entre las Fuerzas Armadas y el contexto del País...? ¿Qué principios deben seguir inmutables cuál es la realidad de adecuación y cómo hacerlo...? ¿Qué prodriamos hacer nosotros para ser, al menos en algunos sectores, la vanguardia y el ejemplo...?.

Características de la realidad social contemporánea. -

No es necesario recordar que la sociedad contemporánea está en continuo movimiento y en rápida transformación. Esto, ciertamente no puede sorprender. Cuanto más vivo y vital es un pueblo, tanto más rápidamente evolucionan sus formas, su cultura, sus costumbres, su modo de pensar, de vivir y de obrar.

Es natural, por lo tanto, que sean los jóvenes los sustentadores y portadores de la mayor parte de las transformaciones. Son suyas las inquietudes hacia lo nuevo y hacia lo mejor; son ellos también, los que en vez de replegarse hacia el pasado como hacen los viejos, miran hacia el futuro; propio de ellos son el deseo, el ardor, la fantasía, y con esto, la misma inestabilidad. A propósito de esto, un escritor ha elogiado la "divina flaqueza de la juventud"; observación evidentemente válida, no solamente en el sentido físico, sino también en otro más general, como representación de la insatisfacción y el arrojo hacia el futuro.

En la realidad actual se aprecia la rapidez de esta transformación. A nuestra vista se desarrollan y se modifican, casi continuamente, nuevos modos de vivir de pensar y de esperar. También, en la misma comunidad tradicionalmente primaria de la familia se determinan importantes modificaciones. La diferencia entre la generación de los padres y la de los hijos - y conviene proteger idealmente a los ancianos y a los jóvenes militares -, puede transformarse en un foso profundo, en un obstáculo casi dramático en los modos de pensar y de obrar.

Será necesaria una rápida alusión a las características de esta aceleración en la evolución de la sociedad moderna, para fijar los puntos de contacto, e incluso en algunos casos, de fricción, entre la sociedad general y su componente militar.

Ante todo, el exasperado tecnicismo, la incesante carrera en todos los campos de la "investigación y desarrollo", y numerosos otros factores - técnicos, económicos, sociales, etc. -, han dado como un gran golpe de acelerador al progreso técnico y, con ello, a todo lo que cambia y se desarrolla.

Del consiguiente desarrollo técnico y económico, se ha derivado una mejor distribución de la renta, con un menor tiempo de trabajo; conquista social de innegable valor.

De este desarrollo se ha derivado también, la industrialización de una gran parte de la sociedad y la llamada "civilización del consumidor". En esta sociedad del bienestar, evolución lógica de la superproducción, es un hecho el superconsumo. Gran parte de la población goza de un nivel de vida cada vez más alto, planteándose un nuevo problema llamado de la "calidad de la vida" entendido como una labor educativa y programadora lo mejor que el profesorado le ha proporcionado; tratando de evitar que el hombre pague el bienestar adquirido con un precio humano y social demasiado elevado, sacrificándole la propia individualidad y la propia personalidad.

La difusión de la instrucción básica y el consiguiente incremento de conocimientos medios han estimulado operaciones sociales más altas, por lo general, dirigidas hacia un "status" económico más elevado. Estas aspiraciones han eliminado ciertas barreras, borrado antiguos impedimentos y creado una inconstancia social más elevada, que no existía en las sociedades tradicionales, donde las posiciones conquistadas constituían cotos cerrados durante generaciones.

Con la expansión de la instrucción han surgido graves y urgentes problemas de escuela. Sobre éstos, bien conocidos de las autoridades gubernativas y seguidos con interés por una gran parte de la opinión pública en favor de los jóvenes - esperanza de la sociedad del mañana -, sólo me detendré para subrayar la preocupación que muchos sentimos de que su función de formación y de educación moral, no se aparte de unos límites aceptables, para transformarse, más que en un trabajo formativo, en un mero mecanismo técnico-cultural dentro de la gran máquina de la economía.

El desarrollo de los medios de información ha permitido, por un lado, la ampliación de conocimientos de cada uno, facilitando los medios para estar al día de los acontecimientos que ocurren en el mundo, problemas de actualidad, corrientes de opiniones que se agitan, manifestaciones culturales y artísticas más significativas, etc., y por otro, ha condicionado la cultura y, a veces, el mismo comportamiento de los individuos, acentuando también el relajamiento de la institución familiar. Los medios de difusión puestos a nuestro alcance han permitido formar un tipo nuevo de conciencia y de vida, no solamente "de grupo" sino también de "colectividad", cuyos límites tienden a salirse del ámbito nacional para identificarse con los del mundo, o al menos, de una parte de él.

Los factores de dinamismo anteriormente indicados, junto con el concurso biológico propio de una sociedad con un mayor nivel cultural, han con

ducido a una conciencia personal comunitaria más sensible. De esto se deriva, por un lado, una acrecentada y mayor sensibilidad y, por otro, un acentuado espíritu crítico hacia la sociedad ejecutiva y sus instituciones político-sociales, las cuales, a pesar de sus buenos propósitos y la realización de reformas y renovaciones, no siempre consiguen dar plena satisfacción a estos deseos al mismo compás del tiempo:

Con los jóvenes hemos iniciado esta breve reseña de los factores dinámicos de la sociedad contemporánea, y con ellos la terminaremos, ya que son los más directamente interesados en la función social de las Fuerzas Armadas. La oleada de la llamada "oposición juvenil" parece estar absorbida actualmente por la realidad de los acontecimientos. Ahora bien, esta oposición no deja de tener sus puntos de meditación que no pueden desprejiciarse para la edificación de una sociedad militar mejor. Ante todo, las esperanzas de los jóvenes están sustancialmente orientadas hacia una participación más directa en la vida de la sociedad, y, en sus manifestaciones más genuínas, la misma oposición ha querido expresar y anticipar el deseo - a veces inconsciente, pero siempre innato en ellos - de honestidad, lealtad, justicia y paz entre los pueblos, en una ordenada convivencia internacional. También en esto, como en otros muchos fenómenos, la medida y el modo, son, naturalmente, los que cuentan.

No se trata de derribar o de hacer "tabla rasa", ni tampoco de erosionar los otros ideales: se trata, en lenguaje moderno, de tener acceso a una participación más directa. Las sociedades actuales son en efecto, sociedades laicas, dando aquí a esta palabra el sentido de no estar apoyada sobre un mito; son sociedades puramente humanas, donde no existen el mito, sino únicamente el hombre, se puede, precisamente, discutir de hombre a hombre.

Dentro de este marco, cada generación da al curso de la civilización su propia aportación de ideas, de acciones y de obras, y, como en cada generación los jóvenes - en su inmensa mayoría - están dispuestos a aceptar las indicaciones que les conduzcan al bien, a la verdad y a lo justo, a condición de que, participando en ellas, las comprendan.

Entre estos ideales sin destruir y sin erosionar, a nosotros nos interesa sobre todo la Patria. Creo que la relación entre los jóvenes y la Patria no puede expresarse mejor que como lo ha señalado el francés - Jean Guilton: "los jóvenes, imágenes del mundo futuro, ya no toleran las -

hipocresías útiles, las ficciones piadosas. Esto quiere decir que el amor a la Patria haya disminuído; quiere decir que el amor a la Patria debe ser convincente, personal y lúcido".

Correspondencia entre la sociedad y las Fuerzas Armadas.

A través del continuo intercambio de los hombres, las Fuerzas Armadas se colocan en el centro - y no al margen - de un tal contexto social dinámico; y su correspondencia con él esta subrayada por el factor común de que el ciudadano se presenta hoy al servicio militar con una preparación cultural más amplia y una formación psicológica más evolucionada que las que tenían las precedentes generaciones. La función social de las Fuerzas Armadas, debe darse cuenta, antetodo, de este hecho, de este punto de partida, y por lo mismo, oleada tras oleada de las nuevas quintas, proseguir el camino en sentido positivo.

Visto bajo este ángulo, el nivel educativo de los ciudadanos de una Nación, interesa no solamente desde el punto de vista social, sino también desde el estrictamente militar. Una de las tareas, moral e intelectualmente más imperiosas de los militares de carrera es, hoy día, la de asegurar que la institución militar sea sensible y responda a las variaciones de una sociedad aceleradamente dinámica, pero que al mismo tiempo defienda y mantengan inalterables sus valores tradicionales, fundamentales para el éxito de su "misión". Esta tarea se hace tanto más imperiosa si pensamos que la misma sociedad militar tienen también sus motivos de cambio y evolución. A título de ejemplo citaré únicamente que en las grandes naciones occidentales, por efecto de una total o amplia adopción del voluntariado, el número total de los militares se ha reducido enormemente en los últimos veinte años; que la necesidad de mejorar la calidad de la vida humana, en la vida militar, lleva consigo también un continuo aumento en términos reales de los gastos "per capita" para el personal; que en occidente se vislumbra una nueva, diversa y más evolucionada concepción de la disciplina; que en dichas naciones occidentales está tomando cuerpo en los militares de carrera una mayor disposición para valorar las diversas opciones militares, en términos de relación eficacia/coste, lo que presupone conocimientos de economía y de moderna técnica de administración industrial ("management"), así como una organización interior de las Fuerzas Armadas idónea para llevar a cabo estas selecciones.

La formación y preparación de los hombres que recibe y devuelve a la sociedad por el continuo mecanismo de la sustitución, exalta la función social de las Fuerzas Armadas y pone las premisas para una siempre mayor identificación futura con la sociedad.

No quisiera que los tradicionalistas me siguieran con alguna aprensión. Esta identificación tiene a veces sus límites.

A este respecto, es necesario, ante todo, que aunque en la más amplia concepción integracionista de la sociedad militar con aquella general, las Fuerzas Armadas constituyen casi siempre un cuerpo social atípico caracterizado por unos principios, normas de vida, estilo y métodos propios y particulares. Esta clara caracterización es consecuencia directa de su deber como defensores de la Patria y de las instituciones libremente establecidas. La seguridad de poder cumplir con este deber, requiere que la organización militar - instrumento de la política del Gobierno - se apoye sobre sólidos pilares de algunos principios, no necesariamente coincidentes en el mismo grado con los de la sociedad civil. Estos principios son: los de autoridad (ejercicio del mando y consiguiente responsabilidad); subordinación (necesidad de un orden jerárquico, por otra parte, propia de cada organización); disciplina (de acuerdo con un código de derechos y deberes para cada uno de los que forman parte de la organización militar). Estos principios condicionan la misma existencia del organismo militar, que no puede sobrevivir si apoyarse sólidamente en ellos.

Por todo esto, resulta claro, que ninguna forma de apertura, ninguna adecuación a la realidad exterior - salvo, claro esta, aquella que por ser mejor pueda ser aceptada -, debe proporcionar el mínimo resquebrajamiento a cualquier tentativa de socavar las instituciones y minar o quebrantar la moral de nuestra organización militar.

Señalando este carácter peculiar de las Fuerzas Armadas como cuerpo atípico a insertar en el contexto evolutivo de la sociedad italiana, adquiere un significado más preciso y un sentido más rotundo el concepto de democratización de las Fuerzas Armadas recogido por la segunda parte del artículo 52 de la Constitución que dice: "La Organización de las Fuerzas Armadas se inspira en el espíritu democrático de la República", artículo que como todos sabemos empieza con "La defensa de la Patria es un deber sagrado del ciudadano".

Entre las condiciones para una más consciente función social de las Fuerzas Armadas y su democratización, dos de ellas las considero básicas:

- La existencia de claras y detalladas directrices políticas, su ficientemente divulgadas.
- Una disponibilidad de medios proporcionados en calidad y can tidad a la entidad de los hombres y al tipo de defensa a cum plir.

Directivas políticas claras y ampliamente divulgadas permitirán la adecuada elaboración de una política genuinamente nacional; por otra parte, con la realización de un acoplamiento a los máximos niveles político-militares entre las Fuerzas Armadas y la vida del país; estas directrices constituyen por sí mismas la necesaria presuposición de la adhesión a la obra de las Fuerzas Armadas, raíza fundamental de una buena intelig encia para su democratización. No creo deba extrañar el que yo tenga como una segunda condición la aparentemente técnica: la disposición de medios adecuados a los hombres y a sus deberes, que solo puede ser el resultado de una planific ación económica a largo plazo garantizada por el Gobierno. En realidad, esta condición asegura al instrumento militar la necesaria cre dibilidad y genera en los soldados un motivado sentido de la utilidad de su mis ión y de responsabilidad hacia el contribuyente; cre dibilidad, utilidad y responsabilidad que se unen para hacer más posible la adhesión popular, in dispensable tanto desde el punto de vista militar como del social.

Dentro del contexto de las relaciones cada vez más frecuentes entre la sociedad general y la militar y a la luz de las condiciones reclamadas, se hacen necesarias las específicas exigencias de renovación y ade cuación de las Fuerzas Armadas. Estas han sido expuestas por el Sr. Min istro con ocasión de la discusión en la Comisión de Defensa de la Cámara, del estado de pre visión de gastos para la Defensa durante el ejercicio-económico de 1973. Me parece obligado señalar ahora, lo deseable que se ría: que los debates parlamentarios sobre la Defensa, salieran del recinto donde tienen lugar para conseguir una difusión aclaratoria de la política mi litar del Gobierno, en relación con las opiniones y tendencias democráticamen te representadas en el Parlamento.

El Sr. Ministro, solicitó precisamente en la misma ocasión que, a los fines de renovación, constituyan objeto de nuestros intereses: la aspi ración de una mayor libertad individual, como re acción a determinadas y-

superadas orientaciones de conformismo y paternalismo; el estricto acoplamiento entre el concepto de autoridad y la capacidad particular demostrada en el ejercicio de la misma; el deseo de conocer los fines del propio trabajo para poder contribuir con una mayor participación y responsabilidad en su consecución; la protección de derechos y la seguridad social; el problema del empleo racional del tiempo libre para el mejoramiento de la personalidad de cada uno; y por último, el riguroso respeto de la ley, como cualidad básica de la promoción del hombre a la sociedad civil.

Esto no se refiere solamente al personal del servicio obligatorio sino, aunque de distinta manera, a todo el personal militar y civil de las Fuerzas Armadas; concierne a las dos grandes esferas del "servicio" y de la "vida privada", con un marcado interés - y no solamente por parte del personal más antiguo - hacia una mayor participación y responsabilización de cada uno, tendente a lograr la máxima eficacia de la organización militar; intereses orientados precisamente hacia aquella condición de credibilidad y eficacia planteada.

Sobre las directrices de esta adecuación, entendemos marchar sin detenernos, y con la cautela necesaria por las características peculiares y delicadas de la organización militar.

Relaciones sociales y adecuaciones.

Parece ahora justo llegado el momento de reclamar brevemente algunos elementos en verdad relativos a la función social de las Fuerzas Armadas, y de exponer qué adecuaciones entendemos desarrollar concretamente, quedando entendido que permanecen inmutables los principios básicos ya expuestos.

Un primer grupo de elementos inherentes a la función social de las Fuerzas Armadas es el relativo al perfeccionamiento de la enseñanza - de los militares del servicio obligatorio.

En la Italia contemporánea existen todavía - es doloroso recordarlo - jóvenes de veinte años analfabetos o semi-analfabetos; para ellos, el servicio militar es la última oportunidad válida para cancelar este lastre de inferioridad: Durante el año 1972 se desarrollaron para estos analfabetos 461 cursos, a los que asistieron nueve mil alumnos. En el mismo año, funcionaban en las unidades de las Fuerzas Armadas 178 bibliotecas. No todos

los militares de reclutamiento actualmente en filas están en posesión del título de enseñanza media, ahora obligatorio. Siempre en 1972, las Fuerzas Armadas - de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional - organizaron 297 cursos internos, para la obtención de títulos superiores (CRACIS) - con un total de 7.602 concurrentes. Por otra parte, fueron concertados con algunas asociaciones calificadas la asistencia a clases gratuitas para militares en filas, los cuales - autorizados debidamente - pueden conseguir altas calificaciones profesionales; y continuaremos por este camino.

Se organizaron - con cargo al capítulo "Bienestar" de los militares excursiones gratuitas a zonas turísticas e industriales, visitas a museos y exposiciones de arte, intervenciones en manifestaciones artísticas y deportivas, etc.: debo añadir que con un gran interés por parte de los participantes. Siguiendo en este orden de ideas, está muy avanzado un programa que tendrá por objeto el que todo personal de las distintas unidades de las Fuerzas Armadas visiten, proporcionalmente, los domicilios de los principales organismos institucionales del Estado: el Quirinal, Montecitorio, Palacio-Madama, etc.

Este primer grupo de actividades relativo a la función social de las Fuerzas Armadas, no deja de tropezar con muchos obstáculos: prioridades de empeños educativos, limitación de fondos disponibles, dispersión de los centros de enseñanza; y así sucesivamente. Se trata todavía de una actividad básica dirigida a enmendar deficiencias culturales y formativas de los jóvenes en el servicio y que deja en ellos un grato recuerdo.

- - - - -

En un país de gran industrialización como el nuestro, un segundo grupo de actividades inherentes a la función social de las Fuerzas Armadas es el que se refiere a la colaboración entre la Defensa y la Industria, - más generalmente; entre la Defensa y el mundo del trabajo, Como he tenido la ocasión de exponer en otro lugar, esta se desarrolla principalmente en tres campos: preparación del personal; actividad de investigación y desarrollo y, producción.

Por lo que se refiere a la formación profesional, cada año las Fuerzas Armadas califican o especializan a unos 96.000 militares. Seis mil de ellos - Oficiales, Suboficiales y Voluntarios son técnicos de un nivel cultural alto (universitario o post-universitario para algunas categorías de Oficiales), o medio: y una buena parte deja el servicio a una edad todavía bas-

tante joven para poder aportar al mundo del trabajo su directa contribución de experiencia y de técnica. No es bastante conocido el hecho de que cada año 90.000 jóvenes militares, antes de dejar el servicio consiguen títulos o calificaciones profesionales en 118 especialidades. Los títulos expedidos por las Autoridades militares son válidos a los fines de su integración en la vida civil.

Si además del perfeccionamiento de la instrucción profesional, tenemos en cuenta la formación del ciudadano en el aspecto de la educación cívica y del servicio para la colectividad nacional, comprenderemos mejor su acoplamiento armonioso con el mundo del trabajo. No hay que olvidar que de acuerdo con el proyecto de ley ahora aprobada sobre la reducción del servicio obligatorio y del adelantamiento del llamamiento a los 19 años, los jóvenes volverán a los ciclos productivos de la sociedad civil a la edad de los 20 años recién cumplidos.

Por lo que se refiere a la investigación y desarrollo, es bien notorio que armas, medios y equipos estudiados para las exigencias de las Fuerzas Armadas resultan muchas veces los catalizadores de otros numerosos desarrollos a beneficio de las exigencias científicas y tecnológicas de la producción civil.

De lo expuesto, se deriva una estrecha conexión entre la investigación "militar" y la civil; esto no se podría llevar a efecto sin una colaboración constante con la industria nacional, mantenimiento que es de vital importancia para las Fuerzas Armadas, con objeto de producir medios cualitativamente que estén al día con el contexto internacional, como garantía de seguridad, o al menos, de relativa independencia; para que la política militar nacional no tenga que estar condicionada más allá de unos límites aceptables, a la producción extranjera en este campo.

Los criterios generales que sigue la Defensa desde hace tiempo para realizar su propia política de investigación y desarrollo son: la más amplia conexión de los problemas de la investigación científica militar con la investigación nacional; la de poner a disposición de las Universidades y Entidades públicas y privadas los polígonos y centros científicos y de documentación militares, para realizar los programas de interés común; la de buscar en el campo nacional e internacional posibles sectores donde poder desarrollar ventajosamente las actividades de investigación y desarrollo; la de una mayor participación en los grupos de investigación científica constituidos en sedes internacionales. Es necesario señalar igualmente; que los gastos para la investigación y desarro

llo de la Defensa son cuantitativamente, desde hace tiempo, superiores en porcentajes respecto a su presupuesto en comparación con aquellos que el Consejo Nacional de la Investigación recomienda dentro del contexto general de la economía italiana. Creo poder afirmar que, con estimular a las industrias en la adquisición de los conocimientos técnicos necesarios para competir en el campo internacional; desarrollar la investigación científica en direcciones que se salgan del marco estrictamente militar y, con investigar sectores cada vez más amplios de la producción a fines civiles, la Defensa, cumple desde hace tiempo, la función social que la política confía a las Empresas públicas para el desarrollo de la economía nacional.

En fin, por lo que se refiere a la producción, la Defensa representa para la industria un cliente firme y siempre solvente; sus pedidos aumentan proporcionalmente respecto al volumen de la producción nacional, tanto más cuanto que los artículos de usos generales son producidos por las industrias más especializadas; sobre todo, estos pedidos que no experimentan oscilaciones grandes, sirven de reguladores en los períodos de recepción y de crisis.

Para citar algunas cifras, los pedidos directos a la industria nacional, que se calculan para 1973 en 700.000 millones aproximadamente, han quedado reducidos en el curso del año económico a poco más de 636.000, como consecuencia de la aplicación del impuesto del valor añadido (IVA). Este nuevo impuesto grava en efecto por entero las disponibilidades de la Defensa, reduciendo la potencialidad económica de los capítulos del presupuesto, siendo una buena fuente de ingresos para el fisco.

La distribución por sectores de los pedidos para 1973, se van precisando en torno a las siguientes cifras (en miles de millones de liras): Industria aeronáutica 145; mecánica 130; alimentación 84; eléctrica y electrónica 70; textil y manufacturas 57; fabricación 49; astilleros 44; petrolífera 41; química 8; y misilística 8.

Para 1974, como se sabe, la coyuntura económica que el país atraviesa, ha aconsejado bloquear el presupuesto de la Defensa dejándole en los mismos términos económicos que en 1973; salvo una asignación sensiblemente mayor, que corresponde, precisamente a la incidencia del IVA. Es previsible, pues, para 1974 un ulterior proceso de reducción, debido a menores disponibilidades en el sector de los gastos "discrecionales"; puesto que no es posible disminuir los gastos en los sectores de alimentación y vestuario, casi totalmente reducidos a las exigencias de alimentación y equipersonal de recluta forzosa, es desdichadamente previsible que se verifica

rán disminuciones de los pedidos, precisamente en los sectores más especializados, donde la Defensa absorbe el porcentaje más elevado de la oferta; es decir, en los sectores de las industrias mecánicas, naval y aeronáutica.

Esta disminución de la importancia de los pedidos de las Fuerzas Armadas en los cálculos de la producción industrial, coincidente por añadidura con un periodo de coyuntura, y que podría ser con causa de una ulterior recesión, al menos en los sectores más importantes de la Defensa, no deben ser motivo de preocupación, precisamente, por la garantía de seguridad y continuidad del trabajo que las mismas Fuerzas Armadas proporcionan. Y en consecuencia, ha sido ya en parte dada a conocer y próximamente se expondrá en los círculos adecuados, la oportunidad de recurrir a una solución que distinga claramente el normal balance de vida y funcionamiento del instrumento militar, ante las más urgentes e indispensables exigencias de modernización y potenciamiento de medios; insertando estas últimas en un marco programático que interese no solamente a la Defensa sino también al mismo desarrollo económico e industrial del País. En otros términos, está en curso la elaboración de una propuesta de Ley, más concreta - similar por ejemplo, a la "Ley Programa" en vigor en Francia -, la cual bajo la dirección y competencia de los Ministerios de Hacienda, Defensa e Industria y mediante un "fondo plurianual de promoción industrial" asegurará el progresivo desarrollo de los más importantes programas a largo plazo - de los tres Ejércitos, en una perspectiva global y nacional.

- - - - -

Un tercer grupo de actividades de renovación y acoplamiento relativo a la función social de las Fuerzas Armadas, concierne al campo de las inquietudes y de los reglamentos.

Este campo, naturalmente, es muy vasto y la revisión de los reglamentos se realizará en el marco de la reestructuración de las Fuerzas Armadas, en la actualidad decididamente afrontado.

En relación con el tema hoy propuesto, me limitaré a unas breves indicaciones de los avances en algunos sectores, dentro del marco de la necesaria visión global que se viene precisando.

He tenido ya ocasión de señalar, la aspiración de los jóvenes a una más directa participación en la vida de la sociedad y como, igualmente en el campo militar, se les nota el deseo - según palabras del mismo

Ministro "de conocer los fines del propio trabajo, para poder contribuir con una mayor participación y responsabilidad a la consecución de los mis mos".

Puesto que según las disposiciones del Sr. Ministro, una esco gida comisión esta celosamente trabajando en la revisión del Reglamento de disciplina Militar, código moral de las Fuerzas Armadas, opino que - no parecerán teóricas o inapropiadas algunas breves reflexiones sobre estos conceptos; por otra parte, en consonancia con los estudios efectuados precisamente en este Centro.

Responsabilización es, ya se sabe, la asignación de una tarea y de la consiguiente responsabilidad: con la "obligación de responder personalmente del resultado - ¡cuidado, del resultado! - obtenido en el cum plimiento y realización de la misma.

A quién se asigna una tarea se le confiere la autoridad neces aria para controlar y coordinar la ejecución de los trabajos de los escal ones inferiores.

La responsabilidad así adquirida se conduce hasta el más bajo escalón ejecutivo donde, al no existir otras funciones a realizar, la misma se traduce en personalización, esto es, la identificación de la tarea con la persona que debe ejecutarla; y esto confiere al principio de la responsabi- lidad un altísimo valor conceptual y moral.

De esto se deduce que, como norma, la autoridad se ejercerá sobre todo en la coordinación de la ejecución de las tareas inferiores, limi tando la acción de control a la de los resultados conseguidos, evitando qual quier posible ingerencia en las modalidades ejecutivas, que cada subordina do deberá estudiar y elegir. He aquí por consiguiente, como también en el campo militar resulta no solamente agradable sino enaltecida la participa- ción, concesión relativamente nueva de la vida comunitaria; participación hecha posible por las instituciones democráticas, por el aumento del nivel medio de cultura y por la facultad de difusión de la enseñanza admitida por el progreso tecnológico.

De esta manera los principios de la responsabilización y de la par ticipación, de alto contenido educativo y social, se insertan perfectamente en el marco de la doctrina y en el espíritu de la disciplina militar.

Por esta razón, considero poder distribuir los resultados de un análisis que he efectuado según el cual el poner en marcha esta concepción requiere cuatro acciones: crear canales de libre acceso de las ideas del bajo hacia el alto; estimular la corriente de información del alto hacia el bajo; educar a los hombres en el ejercicio correcto de una responsable participación; sacar provecho de la aportación de la inteligencia que de ella se deriva.

El punto de conjunción entre la disciplina leal y razonada, y la iniciativa fruto de la responsabilidad y de la participación es precisamente el conocimiento. Este concepto no es por lo demás extraño al actual Reglamento de Disciplina; pero probablemente la Comisión que trabaja en la revisión del mismo, deberá recogerlo de nuevo y hacerlo más comprensivo. En este, como en otros sectores de tan fundamental código, la obra de estos revisores deberá ser inteligente, y no sabría calificarla con mejor palabra, porque se tratará, por un lado, de mantener bien sólidos y fundamentales los principios propios de la organización militar, y por otro, de aclararlos e interpretarlos en lenguaje moderno y con ánimo abierto para la comprensión de las mejores características de la sociedad contemporánea.

En el marco de los procesos de renovación social en curso en las Fuerzas Armadas, merece ser también recordada la revisión actual del Código Militar de Paz y de la Ordenación Judicial Militar.

Una Comisión expresamente creada con miras a "eliminar de la legislación penal militar los residuos de concepciones seguramente superadas", ha inspirado sus trabajos en la preocupación de "considerar infundada la creencia más generalizada de que el ciudadano en filas se encuentra en posición desventajosa respecto al que no pertenece a las Fuerzas Armadas". La Comisión ha tenido por esto cuidado de introducir en el Código de Justicia Militar todas las garantías ofrecidas por la Constitución.

En su reciente intervención del 4 de octubre en la Comisión de Defensa del Senado, el Sr. Ministro ha repetido la "meditada y profunda consideración" que la Defensa pone en los problemas de la Justicia Militar y ha confirmado la próxima presentación de un Proyecto de Ley referente a esto.

Siguiendo en el campo de las inquietudes y de los reglamentos, deseo aludir a dos disposiciones en estudios relativas al Ejército y por con siguiente, numéricamente, a la gran mayoría de los ciudadanos en filas.

En relación a lo anunciado el año pasado en este Centro, el Ejército prosigue con éxito la realización de su programa de orientación de los jóvenes llamados a filas, para la instrucción básica, directamente en los departamentos donde sean destinados. La medida ha sido posible gracias al más alto nivel formativo y técnico logrado por los jóvenes como consecuencia del progreso general del País. A su vez, con ésto, que permitirá la recuperación de personal, infraestructura y materiales a favor de los departamentos operativos, se abolirán tiempos muertos y periodos de instrucción elementales que ya no se consideran indispensables (y que dejaban un desagradable recuerdo); aumentando por el contrario el tiempo para la instrucción técnica-operativa de los jóvenes (esta es la parte a la que hay que dedicar la mayor participación, responsabilidad y empeño), con los consiguientes beneficios también respecto a su sucesiva integración en la vida civil.

La otra disposición, de gran importancia conceptual y social, — que se concretará próximamente en un específico proyecto de ley, se refiere a una radical revisión del Reglamento de la Escuela de Guerra. Esto permitirá la asistencia al 1º Curso de Estado Mayor de todos los capitanes de los escalafones de las armas, que se verán así habilitados para ser empleados en funciones de Estado Mayor cerca de puestos de mando de nivel medio; mientras que el curso mismo — de un año de duración — facilitará una base de selección más amplia y más objetiva para aquellos que, con libertad de participación, se presenten al curso superior; superado el cual, serán luego empleados en el propio Servicio de Estado Mayor, en número estrictamente proporcionado a las exigencias de empleo en cargos de particular relevancia.

En las palabras del Ministro de la Defensa, que anunciaba la reforma con ocasión del Centenario de la Escuela de Guerra "la consecuencia será no solamente la mejor utilización del completo potencial humano disponible, para aumentar su preparación, mejorarla y seleccionarla, sino también, — y esto me parece aún más importante — la caída de todo residuo de distinción de base, para lograr que el Cuerpo de Oficiales sea cada vez más homogéneo y acorde. Con una base común, será luego el tiempo y las obras que producirán la necesaria selección de los mejores para los puestos más altos".

Conclusión. -

¿Adecuación...?. ¿Fuerza exponente...?, indudablemente las dos prospectivas, las dos tendencias, las dos actividades deben coexistir e-

integrarse. De la dosificación efectiva de los aciertos de una y de otra dependerá en gran parte la eficacia y el destino mismo de las Fuerzas Armadas de Italia.

¿Qué debemos hacer concretamente para no limitarnos, en la cada vez más importante función social de las Fuerzas Armadas, a una -- simple adecuación, necesaria pero no suficiente para una plena "respuesta" a la misión de ellas...? . Ciertamente, no es fácil condensar una materia tan amplia y tan cargada de significado. Sin embargo, si pensamos en las características de la sociedad contemporánea, nos daremos cuenta de la importancia de nuestro tema.

Intentaremos condensar en unos pocos y simples enunciados, las actividades de nuestra función social que pueden contribuir a que las -- Fuerzas Armadas superen una mera "adecuación",

- La primera contribución que tenemos que dar a la Nación -- ya lo hemos dicho -- es el ejemplo: el ejemplo de una vida moralmente honesta y apasionadamente dedicada al trabajo, el cual solo en las formas es distinto al del resto de los trabajadores de la Nación; y requiere un mayor y más desinteresado compromiso espiritual y físico.

- Debemos defender con todos los medios una imagen de las -- Fuerzas Armadas que sea "real": esto es, no torcida por la denigración -- corrosiva, por un lado, ni por una propaganda apologética que podría no -- estar de acuerdo con los hechos, por otro. Ni denigración ni acaparamiento de las Fuerzas Armadas por parte de quien sea.

- Como para cualquier otra "empresa" el material de las Fuerzas Armadas más importante es el hombre. Debemos cuidar su moral y su aspecto exterior, por todos los medios, facilitando al militar profesional, que esta más en contacto con ellos, una mayor preparación en el campo de la psicología, dirigida a no abandonarlos al empirismo en las resoluciones propias de los problemas que al hombre se refieren.

- Debemos persuadir a los jóvenes que pasan con nosotros uno o más años, que la sociedad militar es sobre todo una nítida imagen transparente de una ordenada sociedad civil. Que no es la antítesis de la libertad, sino que es la clara y válida imagen de ella, entendida -- como debe -- ser -- como fin de la propia libertad, para que también los otros gocen de la suya. La institución militar, tanto en la parte educativa como en la mis-

ma organización del trabajo, disminuyen en algunos grados nuestra libertad, pero sin ella nuestra libertad no existiría.

- No es cierto, como dicen algunos, que la sociedad militar sea un freno y una constricción al pensamiento; no lo es, ni siquiera en los más bajos niveles, precisamente por la creciente participación y responsabilización de cada uno para la consecución de un resultado que debe añadirse al unánime esfuerzo intelectual de todos, por lo cual la cooperación intelectual de los subordinados debe ser grata a los superiores jerárquicos sin que la decisión se tome como pretexto de la orden emanada, sino también, por la rápida variación de las situaciones de base, como se suele decir, "durante las operaciones".

- Para obtener esta participación y responsabilización tenemos que desarrollar una "política de información" a todos los niveles, a fin de que los militares incluso del "cuerpo operativo", esto es de los grados menores conozcan en cada momento los resultados que se les pide y, en los límites posibles, estudien, encuentren y pongan todo su empeño para el mejor modo de conseguirlo.

- Debemos facilitar a los jóvenes en filas, una meta a seguir: -- prudente, honesta, sinceramente interesada en sus problemas privados - y en las debidas formas, también de servicio - que les prepare para la resolución de los problemas, no evitando los obstáculos que se opongan en su camino, sino facilitándoles los instrumentos de idea y de acción para que ellos - y no nosotros - los superen. He aquí el repudio del "paternalismo", aspecto a los jóvenes de siempre y todavía más a los de la sociedad moderna.

- Debemos cada vez más y siempre mejor - como ya he señalado - organizar el tiempo libre de los militares en filas para que ello constituya deprimente ocio sino que resulte, por el contrario, recreo, apacible - descanso, elevación cultural y moral, y preparación a las tareas civiles del mañana.

- Hecho todo esto, debemos saber siempre revestirlos no solamente del principio de autoridad - basado en el prestigio, que es sinónimo de ascendente y ejemplo - sino sobre todo del principio de responsabilidad, estando dispuestos a pagar personalmente los errores nuestros y aquellos de buena fé de nuestros subordinados. Llevaremos así nuestra contribución a combatir la crisis y la "defección de la autoridad", que a veces por un mal entendido sentido de expansión de la democracia, desorienta a la sociedad contemporánea y contribuye a dificultar el progreso.

- Por último, en una sociedad en la que se esconde un exceso de permisividad, la laxitud, la falta de austeridad, de escriptulosidad y de disciplina, la perenne proclamación solamente de derechos y de las "necesidades particulares" debemos saber ser constantes patrones del sentido del deber hacia la sociedad de la que formamos parte.

He aquí.....todo lo que me parece la "fuerza exponente.
